

ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
SEDE DEL LITORAL

97-01

Hoy, viernes 10 de enero de 1997, a las 9:45 de la mañana, en el Valle de Camurí Grande, Sede del Litoral de la Universidad Simón Bolívar, reunidos en la sala "Dr. José María Vargas" de la casa Colonial, el Director del Núcleo y Presidente del Consejo, Prof. Enrique López-Contreras; el Director de Información Académica y Secretario del Consejo, Prof. Alberto Armengol Campos; el Director de Administración de Programas Académicos, Prof. Raffaele Matteo Russo; el Director de Programación Docente, Prof. Elizabeth Martínez; la Directora de Investigación y Desarrollo, Prof. Niurka Ramos; el Director de Administración, Lic. Juan Vera R.; los Representantes Profesorales, Prof. Gladys Romero y Prof. Orlando Vilorio; el Representante Estudiantil, Br. Miguel Guaita; el Representante de los Trabajadores Administrativos y Técnicos, Sr. Jorge Castillo; el Asesor Jurídico, Dr. Juan López Bosch y la Lic. Mary Moreno Escobar, por la Secretaría Ejecutiva, se declaró abierta la sesión No. 60 del Consejo Directivo de la Sede del Litoral.

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
NÚCLEO DEL LITORAL

El Director-Presidente hizo votos porque se imponga el espíritu institucional en el trabajo. Reconoció que el año se inicia con ciertas dificultades, pero enfatizó que se debe seguir luchando para consolidar este modelo de Institución educativa que ha sido exitoso.

Puntos: Se consideró y aprobó la agenda del día con los siguientes



- I Consideración del Acta
- II.- Informe del Director-Presidente
- III.- Casos de Estudiantes
- IV.- Creación de un fondo permanente para actualización de equipos de apoyo académico
- V.- Incidencias del Proceso de Inscripción recién finalizado.
- VI.- Puntos Varios

Se anotaron en Puntos Varios: Prof. Raffaele Matteo R., Prof. Alberto Armengol C. y Br. Miguel Guaita.

I.- CONSIDERACION DEL ACTA:

Acta No. 96-18 de fecha 06/12/96: Se aprobó con observaciones.

II.- INFORME DEL DIRECTOR-PRESIDENTE:

1.- Consejos:

a) Directivo Universitario, de fecha 18/12/96:

El Prof. Raffaele Matteo, quien asistió a esa sesión extraordinaria como Director encargado del Núcleo del Litoral, informó que el Rector habló acerca de las reuniones extraordinarias que debía realizar el Consejo Directivo Universitario durante los días 6 y 7 de enero 97 para que el día 09/01/97 el Consejo Superior conociera las observaciones del CDU al Reglamento...El Rector informó sobre el nombramiento de la Prof. María Eglé Pérez, del Departamento de Computo Científico, como Coordinadora de Promoción y Divulgación Cultural de la Dirección de Extensión Universitaria en sustitución del Prof. José Luis Palacios, a quien el cuerpo le hizo un reconocimiento por la labor desempeñada ante dicha coordinación...El punto central de la sesión extraordinaria del CDU fue la modernización administrativa de la universidad, concretada en el informe realizado por la Comisión encargada de su análisis. El Vicerrector Administrativo, Prof. Juan León señaló que la modernización administrativa debería acometerse



con sentido de urgencia en diferentes categorías: algunas de implementación inmediata y urgente, otras con acciones a mediano y a largo plazo, la propuesta central era establecer un sistema de control de gestión en la USB para poder controlar mejor la gestión en las diferentes unidades académicas y administrativas. Se refirió, también, el Vicerrector Administrativo a algunas de las variables del control de gestión, entendido como un proceso de descentralización, delegación de responsabilidades y el establecimiento de unidades pilotos para conocer como funcionaría este control de gestión, de manera tal que la estrategia "C" del documento hacia hincapié en el control de gestión para racionalizar los costos en la universidad y establecer para el personal administrativo la movilidad horizontal y la multifuncionalidad. Igualmente, hizo énfasis en la estrategia "J" de elevar los niveles de contratación externa para buscar el fortalecimiento de la Institución; se considera necesario congelar, en forma temporal, nuevas contrataciones de personal administrativo aunque no en forma absoluta. Asimismo, se considera necesario la institucionalización de la auditoría, establecer un sistema computarizado-automatizado de auditoría, de control de nóminas, entre otros. Con respecto a las estrategias "P" y "Q", se planteó que para los servicios de comedor y de transporte se debe establecer una política de racionalización para acometer una actualización de los costos. En la estrategia "S" se habló de establecer un verdadero sistema arancelario a tono con los índices inflacionarios... Por su parte, el Rector se refirió a la importancia y carácter de urgencia de los indicadores de gestión, lo cual está previsto en la nueva Ley de Contraloría; indicó que el nuevo contralor pudiera ayudar en el diseño del nuevo sistema de control, especialmente con el presupuestario y financiero y que debe hacerse en un tiempo relativamente corto; habló del control de costo por actividad y de la delegación de autoridad; indicó asimismo, que el Equipo Rectoral debe tener una función ejecutiva y que esto se debe informar a los Consejo de División y al Consejo Directivo del Núcleo.

b) **Informe de la Comisión Permanente:** Se conoció el informe de la Comisión Permanente, de fecha 01/12/96: con la aprobación de once renovaciones de contrato, por un año, a partir del 01/01/97, de las cuales



una corresponde al Departamento de Formación General y Ciencias Básicas, la del Prof. David Antonio Castro Morales, a tiempo integral, con categoría de Asistente; y diez al Departamento de Tecnología de Servicios, como son la de los profesores: Manuel Méndez, José Bolívar, Arévalo Avila, María Isabel Echezuria, Raúl Toro y Armando Meleán, todos a tiempo convencional, con categoría de Asistentes; Lorenzo Chelhod, a tiempo convencional, con categoría de Auxiliar Docente III; Maritza Neris, a tiempo integral, con categoría de Instructor, María Guerra, a dedicación exclusiva, con categoría de Instructor y Rafael Rodríguez, a tiempo integral, con categoría de Asistente;

04/12/96: las aprobaciones de las contrataciones, para el Departamento de Formación General y Ciencias Básicas, por el trimestre septiembre-diciembre 96, a tiempo convencional, de los profesores: Gladys Elena Cedeño, con categoría de Asistente; Diana Josefina Medina, con categoría de Instructor; Cruz García Martínez, con categoría de Agregado; Javier Alfredo Angulo Ortega, con categoría de Auxiliar Docente I; Freddy José Monasterios Macías, con categoría de Asistente; Irina Titaeva de Lattuf, con categoría de Instructor; Oscar David Vásquez Gómez, con categoría de Auxiliar Docente y Rafael Ramiro Aguirre Rivera, con categoría de Instructor.

09/12/96: Con la aprobación de las contrataciones para el Departamento de Formación General y Ciencias Básicas, por el trimestre septiembre-diciembre 96 y a tiempo convencional, de los profesores William Rafael Lara, con categoría de Instructor, y Yelitza Josefina Lovera Lago, con categoría de Instructor; y para el Departamento de Tecnología de Servicios se aprobó la renovación de contrato de la Prof. Omaira Longa, por un año, a partir del 15/09/96, a dedicación exclusiva, con categoría de Asistente.

c) **Directivo Universitario** con sesiones extraordinarias de fechas: 6, 7 y 8 de enero 97: cuyo único tema fue la "Consideración de la Modificación Parcial del Reglamento General de la USB".

El Director-Presidente informó que se le hicieron observaciones a 18 artículos del Reglamento, entre los que destaca que el Consejo Superior se debe llamar Consejo General y que por sus atribuciones, debe ser un Consejo Consultivo. Indicó que el Consejo Superior, sin presentar una

exposición de motivos, elimina el Consejo Académico y, en su lugar, propone la creación del Senado Académico, con unas atribuciones ejecutivas. Se acordó que el CDU enviara una comunicación al Consejo Superior, contentiva de algunas observaciones y peticiones. Agregó que el sistema de designación de las autoridades cuyo número clausus aún no está claramente definido, otro de los problemas que se presenta es que ese Senado Académico nombrará un Comité que se encargará de relacionar a las autoridades. Dijo que el Consejo Superior se reunió ayer hasta tarde. Sobre la situación presupuestaria, el Rector informó, fuera de la sesión, que el Ejecutivo ofrece a los profesores un 50% a partir del mes de enero y una cantidad por el orden de los 37 mil millones para pagar las prestaciones sociales, pero que hay un rechazo del profesorado, que el Ministro de Educación indicó que esos 37 millones pasarían a formar parte del presupuesto del 97. Apuntó que hoy se reúne el CNU para tratar la materia y que el próximo lunes se reunirá la FAPUV. Agregó que las autoridades se comprometieron a revisar y a actualizar el Bono de Rendimiento Académico, y que el Vicerrector administrativo, en una circular, garantiza el pago de la primera quincena de enero.

2.- Programa Fulbright:

El Director-Presidente informó que entre el 16/12/96 y el 30/12/96 viajó a Estados Unidos, principalmente al Estado de California con motivo del intercambio que se realizará con la USB en junio 97 y, también, al Estado de Florida, cuya información está recogida en la Carta Semanal. Se espera que en septiembre haya un primer intercambio con la Universidad de Cal Poly.

3.- Escultura para el Núcleo del Litoral:

Informó que esta mañana se entrevistó con el escultor Israel Iriarte, quien donará una escultura de dos metros a la USB para ser exhibida en el Núcleo del Litoral, con motivo de su XX Aniversario.

4.- Invitación:

El Director-Presidente informó que recibió una invitación para el martes 21 de enero 97, para asistir al otorgamiento del Doctorado Honoris Causa Post-Mortem al Prof. José Santos Urriola, en un acto que se efectuará en el Paraninfo, a las 5 pm.



5.- Fallo Judicial:

El Dr. Juan López Bosch informó que la Corte Suprema de Justicia sentenció, el pasado martes 7 de enero, a favor de la Universidad Simón Bolívar, en relación al recurso de amparo interpuesto por el Prof. Antonio Varela.

6.- Reunión con Directivo de Clubes de Vargas:

El Director-Presidente informó que recibió una propuesta de carácter informal de reunir a todos los Presidentes de los Clubes del Municipio Vargas, ya que ellos tienen una gran necesidad de formación para atender los servicios, el mantenimiento, etc. y así la universidad podría establecer convenios para entrenar al personal que presta servicios en esos clubes. Dijo que próximamente se concretará la fecha de la reunión.

7.- Asamblea de Profesores:

Informó, el Director-Presidente, que durante la asamblea de profesores, donde asistieron doscientos profesores, se aprobaron unas resoluciones, cuya copia se anexa al Acta de Archivo, entre las cuales figura la solicitud a las Autoridades Rectorales del cierre técnico de la USB. Agregó que en esa asamblea no hubo acogida la propuesta del paro indefinido.

III.- CASOS DE ESTUDIANTES:

La Prof. Elizabeth Martínez, Directora de Programación Docente, no presentó casos de estudiantes.

IV.- CREACION DE UN FONDO PERMANENTE PARA ACTUALIZACION DE EQUIPOS DE APOYO ACADEMICO:

El Prof. Alberto Armengol, titular de la Dirección de Información Académica, llevó a discusión el punto sobre la necesidad de apartar un porcentaje de los ingresos recaudados por concepto de preinscripción,



para crear y nutrir el fondo financiero permanente para la renovación y mantenimiento de equipos en las diferentes unidades adscritas a la DIA que prestan apoyo académico.

Luego de una larga exposición se concretó la propuesta de la creación del fondo y financiamiento con el 60% de lo recaudado anualmente por concepto de preinscripción. Posteriormente, los Consejeros, una vez hechas las observaciones, aprobaron la creación del fondo financiero y el establecimiento del porcentaje en un 60% de lo recaudado por preinscripción. Se anexa copia al acta de archivo, del material de apoyo de la exposición.

V.- INCIDENCIAS DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN RECIÉN FINALIZADO:

El Br. Miguel Guaita, Representante de los Estudiantes, señaló las incidencias que hubo en el recién finalizado proceso de inscripción, lo cual se concreta en: el proceso de inscripción, para la cohorte 96, se hizo por orden de llegada, lo cual -en su opinión- provocó un descalabro total y se extendió más; otro de los problemas es que algunos estudiantes preinscribieron materias de Formación General y cuando fueron a inscribirlas no se les dio cupo, mientras que otros no preinscritos fueron aceptados; y el caso de asignaturas a las cuales se les ha cambiado el código pero que siguen apareciendo con el viejo y provoca un rechazo de asignaturas a la hora de inscribirse.

Por su parte, el titular de la DIA, señaló que esta Dirección se ha propuesto eliminar las colas y las pernoctas y dió una explicación sobre las posibles causas de cada uno de los problemas planteados por el Br. Guaita.

Luego de una larga discusión y planteamientos, los titulares de la DPD y la DAPA acordaron buscar alternativas de soluciones a todos los problemas señalados con motivo del punto presentado por el Representante Estudiantil y hacer planteamientos concretos a las autoridades en los casos donde proceden. Asimismo, acordaron la DPD y la DAPA hacer una simulación ante el Consejo Académico para plantearle, a las autoridades, las necesidades del Núcleo en materia de planta profesoral.

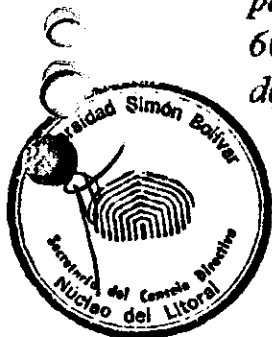


VI.- PUNTOS VARIOS:

1.- **Prof. Raffaele Matteo:** a) Informó que la unidad de Medios Audio-Visuales tendrá limitaciones en la prestación del servicio, ya que la responsable del programa, TSU María Elena Suárez se encuentra de reposo a consecuencia de un asalto durante la realización de diligencias para la institución. b) El pasado 12/12/96, el Ing. Alfredo Avella Guevara visitó las instalaciones del Núcleo del Litoral y dictó una conferencia sobre postécnicos, la cual fue grabada y será transcrita para consulta de los interesados. c) Informó que en los departamentos académicos se han venido realizando las jornadas departamentales y que la última que se está efectuando hoy es la del Departamento de Tecnología de Servicios, en la cual participa, como facilitador, el Prof. Guillermo Álvarez.

2.- **Prof. Alberto Armengol:** retiró su punto varios.

3.- **Br. Miguel Guaita:** a) Planteó el caso del Prof. Galván, quien al parecer académicamente exige más de su capacidad a los estudiantes del área mecánica. Se le dijo que el problema lo deben resolver el coordinador de la carrera y el profesor de la asignatura para revisar el contenido del programa y ver si se ajusta o no. b) También, planteó el problema que se está presentando con la escala de calificaciones y con algunos profesores que, al parecer, aplican la escala del 1 al 100, con una nota mínima aprobatoria del 60% o del 75%. Dijo que enviaron una comunicación a la DPD y a los departamentos académicos para conocer la escala de notas.



Se levantó la sesión.

Dado, firmado y sellado en el Valle de Camuri Grande, a los 10 días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.

[Handwritten signature]

Prof. Enrique López-Contreras
Director-Presidente



Refrendado

[Handwritten signature]

Prof. Alberto Armengol Campo
Secretario del CDNL



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
NUCLEO DEL LITORAL